

SERVICIOS PARA EL DISEÑO, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE UNA ACCIÓN DE DIVULGACIÓN DE LA MITICULTURA

1. ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE MEJILLÓN DE GALICIA (OPP-18)

La Organización de Productores de Mejillón de Galicia (OPP-18) es una organización de ámbito de actuación nacional, reconocida por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 30 de diciembre de 1986 originalmente como OPMAR, y que modificó en 1996 pasando a denominarse OPMEGA.

Su reconocimiento como organización de productores (OPP-18) tiene lugar en el mismo año en el que se produce la entrada de España en la CEE como estado miembro de pleno derecho, lo que evidencia en la organización una actitud proactiva en la prosecución de las mejores condiciones para el cultivo y comercialización del mejillón y, por ende, para los productores asociados.

Desde su fundación, OPMEGA aglutina a productores de todas las rías gallegas, donde se aúnan esfuerzos y se trabaja en la mejora y defensa de los intereses de sus productores y de su mejillón de Galicia.

Actualmente está integrada por 579 bateas y 312 socios agrupados en 11 delegaciones distribuidas en las rías de Muros y Noia, Arousa, Pontevedra y Vigo. Además, cabe destacar la reciente adhesión de un socio portugués Testa & Cunhas Fishing and Aquaculture.

2. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN

Anualmente, OPMEGA a través de su plan de producción y comercialización define los ejes estratégicos que desarrollará a través de diferentes medidas de actuación cuyos principales objetivos son mejorar la producción y comercialización.

En el Plan de Producción y Comercialización de 2024 se contempla como una de las medidas a ejecutar una acción de divulgación de la miticultura.

El objetivo principal de esta acción será concienciar al público sobre la importancia de la miticultura, destacando su contribución a la sostenibilidad de los océanos.

3. DESARROLLO

El objetivo de este contrato tiene como fin contratar el diseño, coordinación y desarrollo de una acción de divulgación de OPMEGA. Se ha diseñado un plan de trabajo que contemplará las siguientes actividades que serán objeto de subcontratación:

- Selección de ubicación y fecha del evento:
 - Identificación de lugar de realización y posterior solicitud de las autorizaciones pertinentes, de ser el caso.
 - Identificación de horarios.
- Definición de contenidos y materiales:
 - Creación de imagen del evento y diseño de diferentes materiales/soportes con esa imagen.
- Stand o estación informativa:

Se habilitará un área dedicada con exhibiciones visuales, maquetas, etc. que explique el proceso de miticultura y su importancia para la salud de los océanos y su papel en la seguridad alimentaria. También se ofrecerá material informativo y educativo con datos clave sobre la miticultura y su impacto positivo.
- Comunicación web y RRSS: coordinación con gabinete de prensa OPMEGA para difusión de la acción
- Coordinación del evento

Esta acción de divulgación busca no solo educar al público sobre la miticultura y su importancia en la salud de los océanos, sino también fomentar una mayor apreciación y apoyo a los miticultores locales y sus prácticas sostenibles. La ejecución de estos trabajos se llevará a cabo desde la fecha de la firma del contrato.

4. PRESUPUESTO

El presupuesto máximo será de 45.000,00 € (IVA no incluido).

5. FECHA LÍMITE Y ENVÍO OFERTA.

Si este concurso es de su interés debe remitirnos su oferta antes de las 15:00 horas (CET) del 23 de febrero de 2024 a la siguiente dirección de email: opmega@opmega.com.

Disponemos de un protocolo de selección de proveedores que puede consultar en nuestra página web: www.opmega.com

Reciba un cordial saludo.